

Yopal, julio 15 de 2020

Señores

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

Codepla123@gmail.com

Ciudad

Asunto: Consideraciones sobre el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023

Reciban un cordial saludo:

La ejecución del presupuesto público de las entidades territoriales se constituye en la acción más inmediata que evidencia el que hacer del Estado en el territorio, departamentos y municipios cumpliendo sus competencias constitucionales y legales a través de los recursos económicos que perciben en calidad de ingresos, es por esto que el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 es un instrumento fundamental para materializar las metas proyectadas en sus líneas programáticas.

De acuerdo a lo proyectado por la Gobernación de Casanare, durante este cuatrienio se invertirán en el departamento \$1.68 billones, distribuidos de la siguiente manera:

- La línea estratégica EQUIDAD E INVERSION SOCIAL PARA TODOS EN CASANARE recibirá \$1.14 billones (68% de los recursos de inversión) y serán destinados a los sectores de educación, salud y protección social, inclusión social, cultura, deporte y recreación.
- La línea estratégica INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO CASANARE recibirá \$332 mil millones (20% de los recursos de inversión) y serán reservados para los sectores de vivienda, desarrollo urbano, servicios públicos, energía e infraestructura.
- La línea estratégica CONFIANZA INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO COMUNITARIO DE CASANARE recibirá \$129 mil millones (8% de los recursos de inversión) y serán comprometidos para los sectores de planeación, gobierno, TICs y ciencia, tecnología e innovación.
- La línea estratégica PRODUCTIVIDAD CON SOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRESO DE CASANARE recibirá \$79 mil millones (8% de los recursos de inversión) y financiarán los programas de desarrollo rural, desarrollo empresarial, turismo, medio ambiente y desarrollo sostenible.

(En la gráfica 1 se muestra el presupuesto por sector de inversión, de acuerdo al PPI)

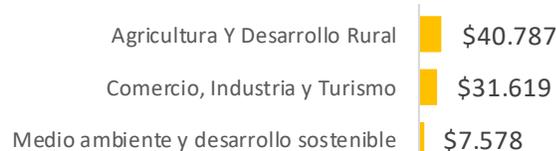
Según la fuente de ingreso, se estima que durante el cuatrienio la principal fuente de recursos provenga del Sistema General de Regalías (\$664 mil millones, 39% de los recursos), seguido del Sistema General de Participaciones (\$538 mil millones, 32% de los recursos), de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (\$267 mil millones, 16% de los recursos) y de los Ingresos Corrientes de Destinación Específica (\$66 mil millones, 4% de los recursos). Lo anterior señala la gran importancia que tendrá la gestión efectiva mediante estructuración de proyectos para el desarrollo de los programas y subprogramas establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo. Esto particularmente para tres de las cuatro líneas estratégicas que tienen una gran dependencia de la fuente de Sistema General de Regalías: Productividad con sostenibilidad para el progreso de Casanare (90%), Infraestructura y equipamiento para la competitividad del departamento (79%) y Confianza institucional y crecimiento comunitario de Casanare (69%).

Debido a las circunstancias excepcionales que se viven a nivel local y global, las cuales tienen un efecto sobre la inequidad y la pobreza, así como sobre las finanzas públicas territoriales, será muy importante fortalecer los

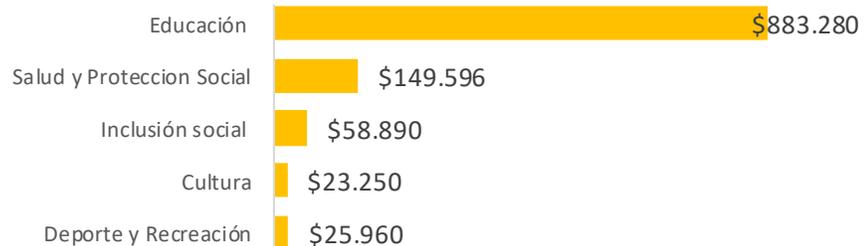
esfuerzos de coordinación con las entidades descentralizadas (ENERCA, CAPRESOCA, HOSPIRAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA, INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, RED SALUD CASANARE, INDERCAS y ACUATODOS), así como con los municipios y la Nación, para cofinanciar proyectos de interés común y evitar la dispersión, e incluso duplicidad, de la inversión pública. Esta coordinación puede traer efectos muy positivos en la eficiencia de la inversión en el departamento: vale la pena destacar que el seguimiento al presupuesto de ingresos y gasto que realiza anualmente la Cámara de Comercio de Casanare ha evidenciado que el presupuesto de ingresos recaudado en 2019 por los municipios ascendió a \$907 mil millones; y asimismo, de acuerdo al Plan Plurianual de Inversiones 2018-2022 del Plan Nacional de Desarrollo, en Casanare se regionalizaron inversiones del Presupuesto General de la Nación por \$2.8 billones de pesos. Lo anterior sin contar con las oportunidades de articulación con el sector privado y otras fuentes de cooperación con presencia en el departamento.

Ilustración 1 PPI 2020-2023. Financiación de sectores de inversión según líneas estratégicas (cifras en millones)

PRODUCTIVIDAD CON SOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRESO DE CASANARE



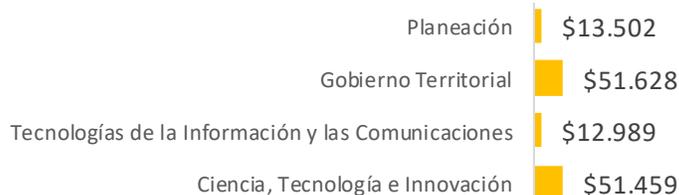
EQUIDAD E INVERSION SOCIAL PARA TODOS EN CASANARE



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO



CONFIANZA INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO COMUNITARIO DE CASANARE



Fuente: Ordenanza No 22 de 2020, elaboración CCC.

Para el sector comercial, empresarial y productivo de Casanare, será de vital importancia que el gasto público sea un instrumento protagónico en la reactivación económica del departamento. Esto se logra con el direccionamiento de recursos hacia sectores que contribuyan con el mayor estímulo posible a la actividad

económica y la generación de empleo, como el sector de infraestructura y vivienda, y promoviendo el acceso efectivo de las pequeñas y medianas empresas del departamento en los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes, servicios y la construcción de infraestructura que adelanten las entidades territoriales y sus entes descentralizados.

La Cámara de Comercio de Casanare confía en que existen razones para el optimismo en nuestro departamento, por lo que la articulación del sector público y privada en torno a una visión compartida nos permitirá salir avante a la complejidad de las circunstancias que enfrentamos.

Agradecemos su atención y nos suscribimos como aliados en su gestión.

CARLOS ROJAS ARENAS

Presidente Ejecutivo

Cámara de Comercio de Casanare

Copia: N/A

Transcriptor: Juliana Pérez / Gerente APP